

**RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Encauzamiento del arroyo del Pangüito en Mirandilla».**

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V O

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Encauzamiento del arroyo del Pangüito en Mirandilla», a la empresa CMB MIRANDA BURCIO, S.L., por la cantidad de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA MIL PESETAS (29.490.000 ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua a Portaje y Cachorrilla».**

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V O

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en

el proyecto de «Abastecimiento de agua a Portaje y Cachorrilla», a la empresa CONSTRUCCIONES MEGO, S.A., por la cantidad de TREINTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTAS TREINTA Y SIETE PESETAS (30.066.837 ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Colector de saneamiento en Solana de los Barros».**

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras contenidas en el proyecto de referencia, teniendo en cuenta que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias y a la vista de la propuesta de adjudicación efectuada por el Servicio de Obras Hidráulicas; esta Dirección General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. n.º 58 de 23.07.92),

R E S U E L V O

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Colector de saneamiento en Solana de los Barros», a la empresa MANFRA EXTREMEÑA, S.L., por la cantidad de VEINTICINCO MILLONES DE PESETAS (25.000.000 de ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 4 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,  
MIGUEL GARCIA LEDO

**RESOLUCION de 4 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica definitivamente la ejecución de las obras del proyecto de «Abastecimiento de agua a La Bazana desde Valuengo».**

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el